

MATRÍCULA 2026-II

Carreras de
Educación Artística y Artista Profesional

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2026-II

MATRÍCULA REGULAR O POR CICLO



**04, 05, 07,
10 y 11
de agosto**

II, IV, VI, VIII y X ciclo

- Educación Artística Danza
- Educación Artística Música
- Artista Profesional Danza
- Artista Profesional Música

OTRAS MODALIDADES

Reingresante, Reactualización
de matrícula y Por cursos



**12 al 14
de agosto**

**Todas las carreras
regulares**

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (CON RECARGO)



**17 al 19
de agosto**

Todas las modalidades

(por ciclo, reingresante,
reactualización de matrícula
y por cursos)



HORARIO DE ATENCIÓN

de lunes a viernes
8:30 a.m. a 12:50 p.m.
2:15 p.m. a 3:30 p.m.



LUGAR

Área de Registro
y Evaluación,
3er piso, bloque A



PAGO

Pago presencial
en Tesorería

**ÚNICAMENTE
EN EFECTIVO**



INICIO DE CLASES



**17
de agosto
de 2026**



La matrícula se realizará
de acuerdo con el
cronograma
establecido.



Si el estudiante no puede asistir,
podrá autorizar a otra persona
mediante **carta poder simple
impresa** y firmada por
ambas partes.



La matrícula y el pago se
realizan de manera **presencial**.
El pago se efectúa
únicamente en **efectivo**.



El Carné Universitario 2026
(Tercera convocatoria) podrá
tramitarse durante el proceso
de matrícula. Más información
en la **página 3**.



MATRÍCULA 2026-II

Carreras de
Educación Artística y Artista Profesional

MODALIDADES DE MATRÍCULA

1 MATRÍCULA REGULAR O POR CICLO



- Haber aprobado un mínimo de 12 créditos en el ciclo académico anterior (2026-I).
- Matricularse como mínimo en 12 créditos de acuerdo a su plan de estudios.

II, IV, VI, VIII y X ciclo

2 MATRÍCULA POR CURSOS



- Corresponde a las asignaturas pendientes en ciclos anteriores.
- El estudiante que se encuentre matriculado por ciclo, podrá matricularse en la modalidad por cursos, siempre y cuando no presente cruce de horarios con los cursos del ciclo regular respectivo.

3 MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA



- El estudiante que se matricule en las fechas de matrícula extemporánea abonará un recargo del 20% de la tarifa de la matrícula regular y/o por cursos.

4 MATRÍCULA DE REINGRESANTES



- Deberán contar con la Resolución Directoral de Licencia de Estudios, que autoriza su Reingreso al semestre académico 2026-II.

5 REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA



- El estudiante que haya dejado de matricularse en uno o más semestres académicos regulares y no haya reservado su matrícula o solicitado Licencia de Estudios, deberá solicitar Reactualización de matrícula hasta el **03 de agosto**, de acuerdo al cronograma establecido en el Calendario Académico 2026.

6 MATRÍCULA POR CURSOS PARA PROGRAMAS AUTOFINANCIADOS EN EL PROGRAMA REGULAR



- Corresponde la matrícula de las asignaturas que no se encuentran programadas en el PAEA MEIE, se realizará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 52 del Reglamento Académico, previa solicitud y autorización de la Dirección Académica.

RECUERDA



La matrícula se realizará de acuerdo al cronograma establecido.



Si el estudiante no puede asistir en su fecha programada, podrá presentarse una persona con **carta poder simple** impresa y firmada por ambas partes.



El estudiante que no realice su matrícula en el cronograma indicado, podrá realizarlo en la fecha de la matrícula extemporánea, abonando el recargo correspondiente del 20%.



MATRÍCULA 2026-II

Carreras de
Educación Artística y Artista Profesional



TASAS DE PAGO

CONCEPTO	TARIFA (S/)
• Matrícula regular o por ciclo	130.00
• Matrícula por cursos	35.00 (por crédito)
• Matrícula reingresante (Derecho de reingreso + matrícula)	250.00
• Matrícula reactuación (Derecho de reingreso + matrícula)	250.00
• Matrícula extemporánea (regular o por ciclo)	156.00
• Matrícula extemporánea (por cursos)	42.00 (por crédito)
• Matrícula extemporánea (reingresante)	276.00
• Matrícula extemporánea (reactuación)	276.00
• Carné universitario	17.70



PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

1



REGISTRO EN INTRANET

Acercarse al Área de Registro y Evaluación, ubicada en el tercer piso, bloque A para iniciar el trámite mediante el registro en la intranet.

2



PAGO EN TESORERÍA

Dirigirse al Área de Recaudación e indicar sus nombres y apellidos para realizar el pago por concepto de matrícula.

3



ENTREGA DEL VOUCHER

Retornar al Área de Registro y Evaluación con el voucher de pago.

4



FIRMA DE FICHA DE MATRÍCULA

Recibir y firmar la ficha de matrícula y la boleta de notas.



¡IMPORTANTE!

La matrícula no culmina con el pago.

Para que la matrícula tenga validez, el estudiante deberá retornar al Área de Registro y Evaluación, cumplir con la entrega del voucher y la firma de la ficha de matrícula y la boleta de notas. De no realizar este último paso, la matrícula será considerada **incompleta y no válida**.



CARNÉ UNIVERSITARIO 2026

(TERCERA CONVOCATORIA)

TRÁMITE GENERAL

Dirigido a	Estudiantes que solicitan por primera vez el carné universitario.
Costo	S/ 17.70
Fechas	Del 04 de agosto al 03 de setiembre

DUPLICADO

Requisitos:

- ✓ Haber tramitado el Carné Universitario durante el año 2026.
- ✓ Presentar copia de DNI.
- ✓ Presentar copia de denuncia policial por pérdida o robo del Carné Universitario 2026.



LA MATRÍCULA Y EL PAGO SE REALIZAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA INSTITUCIÓN.

No se aceptan transferencias bancarias a cuenta corriente.

